

**L**a creciente (e imparable) digitalización de las actividades humanas es un hecho que, en tiempos de pandemia, se ha puesto de manifiesto de manera abrupta en determinadas actividades. Todos somos conscientes de que el teletrabajo va a sustituir de manera importante al trabajo presencial en muchas actividades (se plantea que en 10 años, la mitad del trabajo será en modelo telemático). La necesidad de mantener la actividad educativa ha impuesto el modelo on-line en todos los niveles educativos, con diversas consecuencias. Por un lado, se ha revelado claramente la necesidad de la docencia presencial en los niveles iniciales, mientras que es bastante evidente que a nivel superior, hemos entrado en un cambio sustancial de modelo docente en el que los recursos digitales van a tomar un protagonismo esencial. Junto a ello, las actividades laborales que no se pueden suplantar digitalmente, o las que no estaban preparadas para ello, han sufrido un colapso económico devastador.

Los mercados de trabajo digital mediante plataformas constituyen otro fenómeno que se ha intensificado durante la pandemia. Este modelo de negocio funciona de forma que los empleadores contratan proyectos para ser realizados por trabajadores desde y en cualquier parte del mundo, sin necesidad de contacto físico o de establecer una relación contractual estable. Su ascenso es imparable, ya que permite la contratación sin barreras internacionales y utiliza un sistema de trabajo totalmente flexible. Estas nuevas formas de trabajar han puesto de manifiesto un cambio sustancial en los sistemas de protección al trabajador, la gran conquista en la post revolución industrial. El aumento de los trabajadores autónomos y la precarización de las condiciones laborales parecen conducir a un modelo de empleo diferente, en el que la relación empresa-trabajador, mediada por los sindicatos y la regulación de las condiciones laborales, parece llamada a desaparecer en una parte significativa.

Al margen de los efectos en tiempos de pandemia, hay cuestiones que se plantean a nivel global y que merece la pena tomar en consideración con perspectiva. La revolución digital, comparable en su impacto potencial a la revolución industrial, va a cambiar de forma drástica (ya lo está haciendo), nuestra forma de vida.

Un efecto inmediato de la digitalización es el acceso prácticamente universal a todo tipo de datos, con una enorme capacidad de almacenaje, organización y análisis de los mismos, a un coste muy

## DIGITALIZACIÓN, TRABAJO Y ECONOMÍA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

**CARMEN HERRERO**

UNIVERSIDAD DE ALICANTE & IVIE



**El teletrabajo es ya una tendencia imparable. EMV**

### EL CAMBIO DIGITAL ES UN REQUISITO INDISPENSABLE

bajo. Por otro lado, la verificación de los datos aparece como un reto de la mayor importancia, intensificando la necesidad de transparencia. Lo anterior es particularmente importante en el sector público, aumentando la información sobre su estructura y funcionamiento, impulsando la capacidad de la sociedad para ejercer control sobre las actividades del sector. El hecho de que el sector público sea consciente de la información a que tienen acceso los ciudadanos puede funcionar como un poderoso incentivo para alinear sus actuaciones con el interés general, y no con intereses particulares. La eficiencia, por otra parte, de la actividad públi-

ca, puede mejorarse de forma muy significativa: el mayor conocimiento de los mercados facilita las tareas de regulación e intervención, en caso necesario. La implantación digital y el aprovechamiento de sus posibilidades en el sector público son, en nuestro país, una tremenda asignatura pendiente que no hemos sabido impulsar aprovechando el tiempo de pandemia.

La pregunta importante, en términos de trabajo, es si la digitalización, la robótica y la inteligencia artificial van a suplantar el trabajo humano. Es claro que la digitalización produce un efecto inmediato sobre el volumen de empleo, el llamado «efecto desplazamiento», que, efectivamente, tiende a disminuir sus niveles globales.

Junto a ello, la digitalización, la robótica y la IA tienen efectos interesantes sobre la producción: reducen los costes, y como consecuencia, reducen también los precios de mercado de los productos, y aumentan la competitividad de las em-

presas. Por otro lado, aparece una demanda de infraestructura tecnológica, tecnologías de control, y de una fuerte inversión, así como de trabajo especializado, paliando en parte la pérdida de empleos directos en las cadenas de producción. Este sería el «efecto compensación».

¿Qué efecto prevalecerá en el futuro? Todo depende del horizonte temporal. Diversos estudios apuntan que si las economías avanzadas realizan una transición eficiente, la pérdida de puestos de trabajo inmediata (en un horizonte de 10 años) por el efecto desplazamiento se verá compensada en una parte muy sustancial por el efecto compensación.

La producción, a nivel mundial, va a convertirse en una actividad creciente en

capital y tecnología, y no solo en los países desarrollados. La importancia del talento y de la capacidad de innovación en este mundo nuevo van a suponer un cambio crucial en el impulso de las economías en esta nueva revolución.

Los países en desarrollo que proporcionan mano de obra barata van a perder su ventaja cuando estos trabajos sean sustituidos por máquinas. Al mismo tiempo, los países ricos industrializados serán capaces de aprovechar mejor la transición tecnológica. Sin embargo, los países industrializados que fallen en realizar esta transición, perderán competitividad. Esto se aplica a países con alta deuda, economías débiles y una población envejecida, como es el caso, en la Unión Europea, de Grecia, Italia y España.

La competitividad de un país es crucial para la prosperidad de sus ciudadanos. La transformación digital de las economías es un requisito indispensable. Si fallamos en esto, afrontaremos mayor desempleo, deuda y pobreza.